

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, **Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 9 de julio de 2020 una entrevista en la que Guillermo Fernández Vara, presidente de la Junta de Extremadura, considera que ante los rebrotes de la pandemia de COVID-19 es necesario “replantearnos también las capacidades y recursos del Ministerio de Sanidad. Creo sinceramente que hace falta una mayor dotación del mismo, capaz de coordinar mejor unas medidas y actuaciones que, en casos como esta pandemia, no pueden ser sino de ámbito nacional”.

Según Fernández Vara, “la pandemia nos ha enseñado que la Salud Pública no debe ser una competencia solo de las comunidades. Los virus no entienden de fronteras. Debe haber un gran organismo nacional que tenga ese papel en Salud Pública, con suficiente personal formado y recursos especializados a su disposición”.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa con la que hacer posible “una mayor dotación del Ministerio de Sanidad, capaz de coordinar mejor unas medidas y actuaciones que, en casos como esta pandemia, no pueden ser sino de ámbito nacional” ante los rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública, tal y como solicita el presidente de la Junta de Extremadura?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa con la que hacer posible “un gran organismo nacional en Salud Pública, con suficiente personal formado y recursos especializados a su disposición” ante los rebrotes de COVID-19 y futuras crisis de salud pública, tal y como solicita el presidente de la Junta de Extremadura?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Madrid, 14 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530